

# Falta supervisión en trajineras: PRI

ARTURO R. PANSZA

Desde hace mucho tiempo la anarquía, la venta de alcohol de manera indiscriminada, la falta de vigilancia y una regulación insuficiente con los cerca de 3 mil prestadores de servicios que laboran en la zona de los canales de Xochimilco constituyen la mezcla ideal para que sucedan cada vez más accidentes, muchos de ellos con víctimas fatales, dejó en claro el coordinador de la fracción parlamentaria del PRI en el Congreso de la Ciudad de México, Ernesto Alarcón Jiménez.

Al referirse al accidente que la semana pasada se presentó en una trajinera de aguas de la demarcación, protagonizada por jóvenes y que finalmente no terminó en tragedia, recordó que en junio pasado presentó un punto de acuerdo en el que alertó de la deficiente supervisión de autoridades de la demarcación territorial en los canales, donde es común se presenten diversos episodios que pueden poner en peligro la vida de los asistentes, sin que se subsanen las deficiencias en el lugar.

El diputado local priista precisó que el hundimiento de una trajinera, precedido de una riña entre usuarios, ocurrido en días pasados en la zona de canales de Xochimilco, es motivo para que de una vez por todas autoridades de la alcaldía actúen y se preocupen por la seguridad de los paseantes.

Delineó que en su momento advirtió de la situación con las trajineras de aquella alcaldía, mediante el punto de acuerdo que presentó al pleno del Congreso, en el que enfatizó que la venta indiscriminada de bebidas alcohólicas y la poca supervisión en los canales, además de provocar graves problemas de inseguridad pública, genera ya un descenso en el número de turistas y visitantes en general en esta zona declarada como Patrimonio Cultural y Natural de la Humanidad por la UNESCO en 1987.

El representante popular del Revolucionario Institucional recordó que en septiembre de 2019, un joven que había ingerido bebidas alcohólicas, falleció al intentar pasar de una trajinera a otra y caer al agua; el 22 de abril de 2023, se registró una pelea campal entre dos grupos de personas a bordo de unas canoas, incidente en el que se involucraron 30 ciudadanos y que, presuntamente, se debió a un conflicto entre usuarios y conductores de trajineras.

Expuso que en aquella ocasión las cuatro lanchas de motor de la Dirección de Turismo de Xochimilco no funcionaban, y otras cuatro concentradas en el Embarcadero de Caltongo carecían de combustible y de operadores.

Alarcón Jiménez expuso que hay una carencia de medidas para controlar la venta de alcohol, por ejemplo, en diversos establecimientos que se encuentran a lo largo del recorrido turístico, que no cuentan con la licencia respectiva, pero que venden todo tipo de alcohol, cerveza, micheladas, pulque y todo tipo de bebidas preparadas.

En el punto de acuerdo exhortó al titular de la alcaldía de Xochimilco, José Carlos Acosta Ruiz, a que se emprendan campañas para la actualización del padrón de embarcaciones, propietarios y remeros en cada uno de los embarcaderos de la demarcación, así como el número de vendedores y sus giros, así como la regularización y actualización del listado de promotores turísticos, con el objetivo de tener un control y garantizar la seguridad de sus usuarios.





**Ernesto Alarcón** Jiménez, coordinador de la fracción parlamentaria del PRI /CORTESÍA: BANCADA PRI

# APUESTAN POR GODOY DE NUEVO

BERNARDO URIBE

El grupo parlamentario de Morena dentro del Congreso de la Ciudad de México prevé iniciar hoy con su segundo intento para llevar a cabo la votación en el pleno y poder ratificar a Ernestina Godoy por cuatro años más como titular de la Fiscalía General de Justicia, luego de que el primer intento el pasado 13 de diciembre se quedara a 6 votos de lograr la meta.

A pesar de caer en día inhábil, esto de acuerdo a lo votado por la misma Junta de Coordinación Política (Jucopo), ayer Martha Ávila, presidenta de dicho organismo, emitió la con-

ocatoria para una cuarta sesión extraordinaria y así poder discutir la aprobación de una sesión extraordinaria para la siguiente semana.

La también coordinadora de la bancada morenista hizo el llamado a la sesión incluso fuera de los tiempos permitidos por los lineamientos del Congreso, en

donde estipulan un mínimo de 24 horas de anticipación.

Dentro del apartado de acuerdos del orden del día, está enlistado como único punto la discusión y posible aprobación del acuerdo emitido por la Jucopo para la aprobación de un periodo extraordinario del tercer año de ejercicio.



# Debe nombramientos Congreso capitalino

EDUARDO CEDILLO

El Congreso de la Ciudad de México, que se ha caracterizado por la baja productividad durante la actual Legislatura, adeuda nombramientos en el Sistema Local Anticorrupción (SLA), el Instituto de Planeación Democrática y Prospec-tiva (IPDP) y la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT).

El primero, se encuentra inoperante desde febrero, luego de que los últimos tres de los cinco integrantes que deberían conformar el Comité de Participación Ciudadana renunciaron ante la falta de recursos para realizar sus funciones.

“Si no tenemos Sistema Local Anticorrupción, tomando en cuenta que no existe el Contralor, pues no hay absolutamente ninguna fiscalización y rendición de cuentas”, dijo Federico Döring, coordinador de la bancada de PAN.

En el caso del IPDP, que debió elaborar y presentar la planeación urbana de la capital –todavía pendiente–, el Congreso no ha nombrado a un nuevo director desde febrero, cuando su entonces titular, Pablo Benlliure, presentó su renuncia tras los cuestionamientos al proceso de consulta de los instrumentos.

En el instituto también está pendiente la designación de un Comité Técnico vigente, que deberá ser conformado por siete personas, y de un Consejo Ciudadano, compuesto por otras 12.

En tanto, la Procuraduría ambiental carece desde 2022, de un Comité Técnico Asesor conformado por 10 ciudadanos.



## CONVOCAN A SESIÓN EXTRAORDINARIA

# Busca Morena ratificar a la fiscal Ernestina Godoy

PATRICIA RAMÍREZ

**La Jucopo del Congreso local presenta hoy un acuerdo para que sea votado el lunes 8 de enero**

La presidenta de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México, Martha Ávila Ventura, convocó a una sesión extraordinaria de ese órgano legislativo para este miércoles, a fin de presentar un acuerdo para la votación de la ratificación de Ernestina Godoy como titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

El documento señala que se solicitará a la mesa directiva declararse en sesión permanente, para convocar el próximo lunes 8 de enero a un periodo extraordinario de sesiones en el que se vote el dictamen que quedó pendiente el pasado 13 de diciembre, cuando los legisladores de Morena "reventaron" la sesión para evitar la votación, pues no tenían los votos para avalarla.

"Con fundamento en los artículos 38, 48 y 51 fracción I de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, me permito convocarles a la Cuarta Sesión Extraordinaria del Tercer Año de Ejercicio de la Junta de Coordinación Política, que se llevará a cabo de forma remota a través de la plataforma Zoom, el día miércoles 03 de enero del año en curso a las 13:00 horas. El orden del día y las documentales de los asuntos que se analizarán en la sesión, serán emitidos con oportunidad a su correo institucional. Sin otro particular les envío un atento saludo", señala el documento remitido a los integrantes de la Jucopo.

La también coordinadora de los diputados de Morena explicó que el artículo 59 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México establece la posibilidad de que se convoque a sesión, sin necesidad de modificar el calendario ya aprobado el año pasado.

"Las sesiones de la Comisión Permanente tendrán lugar por lo menos una vez a la semana, en los días y horas que determine la mesa directiva de la misma. Si hubiere necesidad de celebrar otras sesiones fuera de los días establecidos se llevará a cabo previa convocatoria por la o el presidente", señala este artículo, aunque da la

atribución a la presidencia de la mesa directiva, que en estos momentos está encabezada por la panista Gabriela Salido.

Luego de que la Fiscal Godoy solicitó formalmente someter a votación el dictamen para su ratificación, argumentando que es un derecho, Martha Ávila subrayó además que si este dictamen no se vota el Consejo Judicial Ciudadano no puede iniciar el proceso para la elección de un nuevo Fiscal, pues quedaría inconcluso el proceso.

Al interior de la Jucopo, Morena y sus aliados tienen 10 de los 18 votos de sus integrantes, por lo que podría hacer pasar el acuerdo sin problema, aunque deberá ser la presidenta del Congreso quien convoque a la sesión y dificultar la convocatoria.

## RECHAZA SALIDO CONVOCAR

Por su lado, la presidenta del Congreso local, la panista Gabriela Salido Magos le respondió a la Fiscal que no está en sus facultades convocar a una sesión extraordinaria para votar su ratificación y aclaró que es facultad de la Junta de Coordinación Política acordar se realicen sesiones de carácter extraordinario, para que se pueda valorar su incorporación en el orden del día correspondiente de la Comisión Permanente.

Sin embargo, recordó que la sesión de la Permanente fue convocada para el 10 de enero y que corresponde a los legisladores ponerse de acuerdo para las etapas sucesivas.

## LOS VOTOS

Sin embargo, los 44 votos que se requieren para obtener la mayoría calificada para avalar la reelección de la Fiscalía parecen seguir en duda, pues Morena y sus aliados tienen 39 votos asegurados, por lo que les faltan cinco para tener los necesarios.

Todos los diputados del PAN, los del PRI y los dos del PRD han asegurado que votarán en contra de esta ratificación, por considerar que la Fiscal Godoy hizo un pésimo trabajo al frente de la Fiscalía y abandonó a las víctimas, al no proporcionarles justicia.

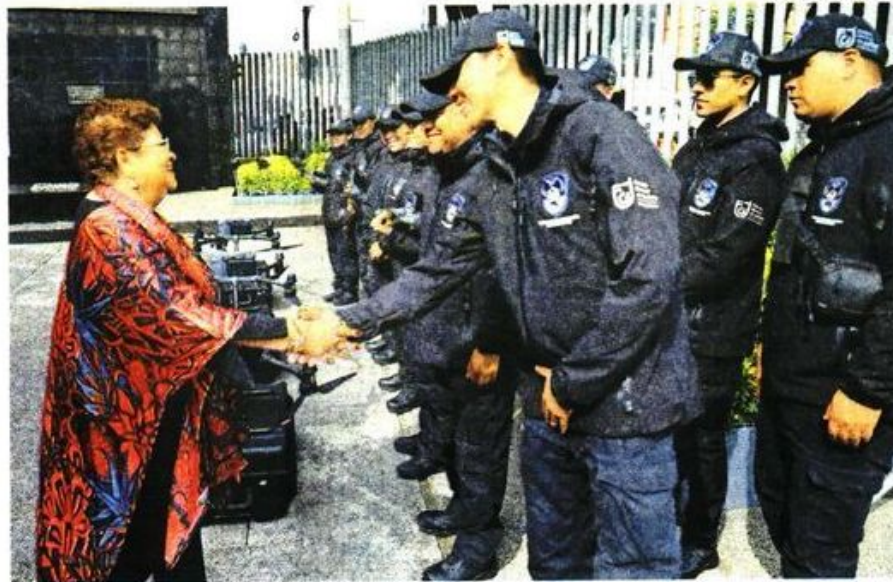
Los diputados Ernesto Alarcón, coordinador de los diputados del PRI y las diputadas Tania Larios, Guadalupe Barrón y Maxta Iraís González Carrillo y Jhonatan Colmenares han ratificado públicamente que votarán en contra del dictamen de la

Comisión de Administración y Procuración de Justicia. Los diputados Fausto Zamorano y Silvia Sánchez no han expresado públicamente su postura en torno a este nuevo intento por hacer pasar a la Fiscal para un segundo periodo.

Por todo esto, ahora el destino de la Fiscal depende de las decisiones que se tomen en los próximos días sobre la sesión extraordinaria.



**Al interior,** Morena tiene 10 de los 18 votos de sus integrantes, por lo que podría pasar el acuerdo, aunque deberá ser la presidenta del Congreso quien convoque a la sesión



La aún fiscal Ernestina Godoy, está a la espera de ser ratificada.

### Batres: "Congreso de CDMX, obligado a extraordinario para ratificación de Godoy"

Martí Batres, jefe de Gobierno de la Ciudad de México, aseguró que el Congreso local está obligado a realizar un periodo extraordinario para discutir la ratificación o no de Ernestina Godoy como fiscal capitalina.

## EL CABALLITO

### Diputada y lideresa de ambulantes pone su marca en romería

:::: Nos cuentan que la diputada federal del Partido del Trabajo **María Rosete** pone su marca en la romería que se instaló en el Monumento a la Revolución. Y es que mantas con el rostro de la



María Rosete

también lideresa de ambulantes del Centro Histórico de la Ciudad de México fueron colocadas en diversos juegos de destreza y mecánicos que se establecieron sobre la explanada del monumento histórico como una especie de marca, nos dicen, para definir presencia territorial, pero también para exhortar a que interesados se afilien al instituto político donde actualmente mi-

lita. Ya hace algunos años le comentamos en este espacio que dicha romería la autorizó el Gobierno de la Ciudad de México a unas cuadas de la que promueve la alcaldía Cuauhtémoc, gobernada por **Sandra Cuevas**.

### Que pase a la siguiente ventanilla

:::: Nos cuentan que la presidenta de la Mesa Directiva del Congreso capitalino, la panista **Gabriela Salido**, remitió a la fiscal general de Justicia, **Ernestina Godoy**, a la siguiente ventanilla, pues le contestó que ella no puede llamar a sesión de manera extraordinaria,



Gabriela Salido

como lo pidió la fiscal, ya que actualmente se encuentran en receso. Nos detallan que en un escrito enviado a la titular de la FGJ, Salido le explica que es facultad de la Jucopo acordar que se realicen sesiones de carácter extraordinario, por lo que pidió dirigirse a la titular de la junta, la morenista **Martha Ávila**. Sobre esto, nos dicen que los more-

renistas quieren que se haga un periodo extraordinario el lunes 8 de enero, pero panistas y priistas no quieren, por lo que la sesión de la Jucopo de esta tarde sacará chispas, y nos sugieren preparar las palomitas de maíz.

### El reto para el titular de Movilidad en el Estado de México

:::: Los concesionarios del transporte público afiliados a la Canapat piden a la Secretaría de Movilidad, a cargo de **Daniel Sibaja**, que meta acelerador en los operativos que se anunciaron para retirar a los taxis colectivos del Valle de Toluca, que si bien prestan un servicio a usuarios para llevarlos a zonas lejanas que ellos no cubren, son una competencia, dicen, desleal. Nos plantean que don Daniel tiene un gran reto para diseñar estrategias para ir contra el transporte ilegal, pero, a la vez, ofrecer alternativas de movilidad a los cientos de personas que usan los taxis colectivos.



# Sesión para ratificación de Godoy, en manos de Jucopo: Gabriela Salido

**MORENA FUE QUIEN** impulsó el llamado incluso después del final de su cargo

**HÉCTOR CRUZ**

naclon@contrareplica.mx

**L**a presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, Gabriela Salido Magos, dijo que no puede convocar a una sesión extraordinaria, para concluir con el proceso de ratificación al frente de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) capitalina.

"Existe imposibilidad jurídica y material para que la suscrita a motu proprio convoque a sesión del Pleno del Congreso, ya que el mismo se encuentra en periodo de receso. Sin embargo, es facultad de la Junta de Coordinación Política acordar realicen sesiones de carácter extraordinario, para que dicho órgano esté en posibilidad de comunicarlo a esta Presidencia y, una vez hecho de conocimiento, pueda valorar su incorporación en el orden del día correspondiente de la Comisión Permanente", detalló en el escrito la panista.

Empero, apuntó que al igual que Godoy Ramos, coincide en que la procuración de justicia es uno de los pilares que mantienen nuestro sistema jurídico y democrático en equilibrio, por lo que tener titular al frente de la Fiscalía es asunto prioritario en la palestra pública de nuestra capital.

Por ello, agregó que confía en que se

den los acuerdos políticos necesarios y consensos suficientes, para que pueda convocarse al Pleno del Congreso local para desahogar esta importante votación.

"Reitero mi compromiso de apego a la legalidad, para que la Soberanía que hoy represento, cumpla su obligación y mandato Constitucional en los plazos y términos que señalan las normas para este caso particular", enfatizó la representante popular del blanquiazul en carta de tres cuartillas.

Cabe destacar que la Jucopo tiene la facultad de convocar a periodo extraordinario. Aunque para ello, está petición la debe aprobar la Comisión Permanente la cual, a su vez, debe ser convocada por la Conferencia Legislativa, que preside Salido Magos. •

**A través de un oficio enviado a la todavía fiscal, Ernestina Godoy Ramos, responde a ésta su solicitud de que a la brevedad concluya el proceso en cuestión, Salido Magos le informó que ya solicitó a la presidenta de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), Martha Ávila Ventura, coordinadora de Morena, "a fin de propiciar el impulso necesario para retomar el procedimiento", dijo la también diputada local del PAN.**





**La presi-  
denta** de  
la Mesa  
Directiva  
del Con-  
greso dijo  
que existe  
imposibili-  
dad jurídica  
y material  
para la  
petición.  
Especial



CON EL SEÑALAMIENTO DE IMPOSICIÓN

# SACA PROVECHO SANTIAGO TABOADA A POPULARIDAD DEBIDO A ESCÁNDALOS

➤ Con 38 años, el alcalde panista en Benito Juárez quiere convertirse en el jefe de Gobierno más joven en la historia y conseguir que por primera vez el partido blanquiazul arribe al Antiguo Palacio del Ayuntamiento, aunque su designación como abanderado se dio en medio de la polémica y con las acusaciones de un "dedazo"

**REDACCIÓN**

@DDMxico

Taboada Cortina nació el 14 de octubre de 1985 y es licenciado en derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Desde 2018 hasta mediados de 2023 gobernó en la Benito Juárez, ello tras ganar la reelección en 2021.

Su carrera política comenzó en 2004 como asesor parlamentario de la Comisión de Juventud y Deporte en la extinta Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Cuatro años más tarde se convirtió en secretario de acción juvenil, cargo que dejó en 2010.

Para 2011 fungió como coordinador de modernización administrativa en la Benito Juárez y de 2012 a 2015 fue diputado local en la Ciudad de México por el PAN.

De 2015 a 2018 fue electo diputado federal por el principio de representación proporcional para la LXIII Legislatura y fungió como presidente de la comisión de Cultura y Cinematografía.

Fue en ese momento que de 2016 a 2017 fue legislador en la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y ante una carrera corta, decidió competir en 2018 por liderar la alcaldía Benito Juárez, puesto que ganó.

Mientras que de 2013 a 2015 cursó una maestría en Gobernanza y Comunicación Política y cuenta con estudios complementarios en la Universidad Pontificia de Salamanca, España.

**SE ROMPE EL FRENTE AMPLIO**

Una vez que el Frente Amplio por México anunció por la noche del pasado 17 de noviembre que Taboada Cortina es el único precandidato a convertirse en el abanderado para buscar el gobierno ciudadano, Adrián Rubalcava Suárez, alcalde del PRI con licencia en Cuajimalpa, dio a conocer que se trató de una imposición porque no hubo un método transparente para seleccionar al aspirante.

"El PRI no respetó el proceso para elegir al representante del Frente Amplio y solo impusieron a un candidato mediante un acuerdo y sin escuchar a los ciudadanos", señaló el político del Revolucionario Institucional.

Su designación fue sorpresiva, tomando en cuenta que la oposición había dicho que el método incluía foros y encuestas entre los aspirantes, y que el ganador se daría a conocer hasta hoy 3 de enero.

**LIGADO AL "CÁRTEL INMOBILIARIO"**

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) acusó en mayo de este año que Santiago Taboada Cortina replicó prácticas corruptas del llamado "Cábel Inmobiliario", mismo al que pertenecieron los dos anteriores alcaldes de Benito Juárez, Jorge Romero Herrera —actual diputado federal que ganó la reelección en 2021— y Christian Damián Von Roehrich —este último arrestado por el hecho y preso en el Reclusorio Norte desde abril de este año—, también panistas, quienes se dedicaron a simular pagos de contratos por reconstrucción, remodelación y demolición de inmuebles.

Y es que de acuerdo con las autoridades, Taboada Cortina habría comprado un departamento con un esquema irregular en el edificio City Towers, ubicado cerca de Xoco, en la Avenida Coyoacán.

Con base en el diario Reforma, Taboada Cortina habría comprado un departamento en ese complejo en 2013 por 2 millones 870 mil pesos, y que en noviembre de 2021 fue cancelada la deuda que tenía por el financiamiento para la obtención del inmueble.

Tras estas revelaciones, el entonces alcalde panista denunció a Ernestina Godoy Ramos, encargada de la FGJCDMX, de ejercer persecución en su contra.

**"LA CÚPULA DEL PODER"**

En la mañana del 10 de julio pasado, el presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que "al momento que llegan al acuerdo con lo de Xóchitl —porque originalmente estaban pensando en Xóchitl para la ciudad— acuerdan que el delegado de Benito Juárez, a pesar de los escándalos de corrupción, será el candidato".

Fue de esta forma, que el mandatario aseveró que el apoyo de la "cúpula" a Taboada Cortina es por la amplia preferencia obtenida en las elecciones en Benito Juárez en 2021.



FOTOS: CUARTASCURO

8

SACA PROVECHO SANTIAGO TABOADA A POPULARIDAD DEBIDO A ESCÁNDALOS





➤ El joven político es una de las recientes figuras que tiene el PAN en la capital del país.



AGOTADO, TIEMPO PARA RATIFICAR A GODOY

#DEERNESTINAGODOY

# Se aleja la ratificación

LE CORRESPONDE A LA JUCOPO LLAMAR A SESIÓN EXTRAORDINARIA: SALIDO

POR CINTHYA STETTIN

CDMX@ELHERALDO.COM

Gabriela Salido, presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la CDMX, informó que de manera personal no puede convocar a una sesión extraordinaria para concluir con el proceso de ratificación de Ernestina Godoy al frente de la Fiscalía capitalina.

En un oficio enviado a Godoy Ramos en respuesta a su solicitud de que a la brevedad se concluya el proceso en cuestión, Salido le informó que hizo la solicitud a la presidenta de la Junta de Coordinación Política y coordinadora de Morena, Martha Ávila "a fin de propiciar el impulso necesario para retomar el procedimiento".

"Es facultad de la Junta de Coordinación Política acordar se realicen sesiones de carácter extraordinario, para que dicho órgano esté en posibilidad de comunicarlo a esta Presidencia y, una vez hecho de conocimiento, se pueda valorar su incorporación en el orden del día correspondiente de la Comisión Permanente",

detalló.

Apuntó que coincide con Godoy en que la procuración de justicia es uno de los pilares que mantienen al sistema jurídico y democrático en equilibrio, por lo que tener titular al frente de la Fiscalía es asunto prioritario. Agregó que confía en que se den los acuerdos políticos necesarios y consensos suficientes, para desahogar esta votación.

6

DÍAS FALTAN PARA QUE GODOY DEJE LA FISCALÍA.

15

DE DICIEMBRE, TERMINÓ PERIODO EN CONGRESO.



1

## LARGO PROCESO

- El 13 de diciembre fue la discusión de la ratificación, pero Morena no logró los votos y reventó la sesión.

2

- Hoy, los diputados locales de Morena y aliados ofrecen conferencia, para informar del tema.



FOTO: CUARTOSCURO



# Convoca Ávila a sesión virtual del Congreso hoy; propondrá ratificar a Godoy en un extraordinario

Sería antes del día 9 // La discusión fue suspendida el 13 de diciembre pasado

**SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA**

La presidenta de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Congreso de la Ciudad de México, Martha Ávila, convocó de manera formal a una sesión virtual en la que propondrá la realización de un periodo extraordinario del pleno para votar la ratificación de la fiscal general de Justicia, Ernestina Godoy Ramos.

La sesión está prevista para este miércoles a la una de la tarde; posteriormente, se realizará una conferencia de prensa en la que se hablará sobre el periodo extraordinario y temas adicionales.

Se prevé que la Comisión Permanente sesione en los próximos días para que dé a conocer la realización del periodo extra, el cual sería celebrado antes de que Godoy cumpla su periodo como fiscal, el 9 de enero.

La sesión en la que se analizaba la ratificación de la fiscal fue suspendida el 13 de diciembre, cuando faltaban 15 diputados de todas las bancadas para razonar su voto.

Por otra parte, la presidencia de la mesa directiva, a cargo de la panista Gabriela Salido, envió un oficio a la fiscal, Ernestina Godoy, para informarle de que existe imposibilidad jurídica y material para que convoque a sesión del pleno del Congreso; esto, luego de que la funcionaria le solicitó retomar la sesión para que se analice y vote su ratificación.

"Es facultad de la Junta de Coordinación Política acordar que se realicen sesiones de carácter extraordinario para que dicho órgano esté en posibilidad de comunicarlo a esta presidencia, y una vez de su conocimiento, se pueda valorar su incorporación en el orden del día correspondiente de la Comisión Permanente.

"Sé que usted, al igual que yo, confiamos en la instancia respectiva para que se den los acuerdos políticos necesarios y consensos suficientes para que la suscrita presidenta de la mesa directiva pueda convocar al pleno para deshogar tan importante votación que nos ocupa", indicó Salido, quien mencionó que la primera sesión de la comisión está prevista para el 10 de enero.



Buscará Morena habilitar extraordinario

# Van a round 2 en ratificación

Prevé la bancada  
 oficialista discusión  
 de nombramiento  
 el próximo lunes

BERNARDO URIBE

El Grupo Parlamentario de Morena en el Congreso promoverá hoy que la ratificación de la Fiscal Ernestina Godoy se discuta en una sesión extraordinaria el lunes, un día antes de que concluya el periodo actual de la funcionaria.

Ayer, la coordinadora morenista y presidenta de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), Martha Ávila, convocó a una sesión del órgano que encabeza, para la que está enlistado como único punto de discusión la aprobación del periodo extraordinario.

Pese a que la propia Jucopo estableció en diciembre que no habría actividades entre ayer y este viernes, Ávila llamó a la reunión para las 13:00 horas. Posteriormente, se tiene prevista una conferencia de legisladores morenistas y sus aliados.

“Con fundamento en los artículos 38, 48 y 51 fracción

1 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, me permito convocarles a la Cuarta Sesión Extraordinaria del Tercer Año de Ejercicio de la Junta de Coordinación Política, que se llevará a cabo de forma remota a través de la plataforma Zoom, el día miércoles 03 de enero del año en curso a las 13:00 horas”, indica el oficio.

De lograrse el quórum, para lo que se requiere la presencia de 7 de los 13 legisladores que participan en la Junta, se tiene previsto que se cite a la Comisión Permanente del Congreso para el viernes y que en esta se apruebe, por mayoría simple, la sesión extraordinaria para el lunes.

El 13 de diciembre, morenistas y aliados inscribieron el punto para discutir en el Pleno la ratificación; sin embargo, al no contar con los votos necesarios para que fuera aprobada, prefirieron dar por terminada la sesión antes de que se llevara a cabo la votación.

Ayer, el Jefe de Gobierno, Martí Batres, aseguró que el Congreso debe dar cabida al periodo extraordinario en el que se discuta el nombramiento, aunque, señaló, cada legislador tiene derecho a decidir el sentido de su voto.

## Y RESPONDEN A GODOY

En tanto, la presidenta de la Mesa Directiva, Gabriela Salido, aseguró ayer que llamar a una votación fuera del periodo de sesiones ordinarias cae fuera de sus posibilidades jurídicas, en respuesta a una carta enviada por Godoy el viernes.

La Fiscal pedía en su misiva, turnada a Salido y a Ávila, que se hiciera lo conducente para que se someta a votación en el Pleno el dictamen para que permanezca cuatro años más en el puesto.

“No omito señalar que, en términos del Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, el calendario aprobado para las sesiones de la Comisión Permanente considera la siguiente hasta el miércoles 10 de enero”



contestó la legisladora.

CON INFORMACIÓN  
DE ALEJANDRO LEÓN

**Gabriela Salido, Presidenta de Mesa Directiva**



**//** No omito señalar que, en términos del Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, el calendario aprobado para las sesiones de la Comisión Permanente considera la siguiente hasta el miércoles 10 de enero".



# Busca Morena discutir el lunes la ratificación de Godoy como fiscal

**CdMx.** Martha Ávila convoca para hoy sesión extraordinaria y convencer a la panista Gabriela Salido de aprobar la fecha

ALMA PAOLA WONG Y LEONARDO LUGO/ CIUDAD DE MÉXICO

El próximo lunes 8 de enero, a través de una sesión extraordinaria, se contempla discutir en el pleno del Congreso de la Ciudad de México el dictamen sobre la ratificación de Ernestina Godoy al frente de la Fiscalía General de Justicia capitalina (Fgjedmx).

Para ello, la presidenta de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), Martha Ávila, convocó ayer a la "Cuarta Sesión Extraordinaria", que se llevará a cabo de manera remota este miércoles a las 13 horas.

Aquí se buscará que la Mesa Directiva, que preside la panista Gabriela Salido, convoque a una sesión permanente para el próximo viernes, en la cual se busca se apruebe llamar a todos los legisladores a una sesión extraordinaria para el próximo 8 de enero.

Ese día se discutiría si la fiscal seguirá en su cargo al frente de la fiscalía, un día antes del término de su mandato.

La presidenta de la Mesa Directiva del Congreso, Gabriela Salido, respondió a Martha Ávila a través de un oficio, en el que expone que "existe imposibilidad jurídica" para convocar una sesión en el pleno, ya que el mismo se encuentra en periodo de receso, lo que incumpliría con el andamiaje jurídico ya referido y se podría "alterar el procedimiento".

La panista mencionó que se podría valorar la petición hecha por la Jucopo, ya que "es facultad

de la Junta de Coordinación Política acordar se realicen sesiones de carácter extraordinario".

Ávila aseguró que sí se puede solicitar realizar una sesión permanente en el Congreso de la Ciudad de México a la presidencia de la Mesa Directiva, debido a que es un proceso constitucional, no un capricho, señaló, un trámite que se debe desahogar por ley.

En entrevista con MILENIO, la también coordinadora del grupo parlamentario de Morena, dijo que con base al artículo 59 de la ley orgánica del Congreso capitalino, se puede solicitar a la Mesa Directiva que se realice una permanente antes del calendario que ya está aprobado, para concluir con el proceso de ratificación de la fiscal Godoy.

"La oposición dice que no podemos modificar el calendario que ya aprobamos para la permanente, y efectivamente no podemos modificar el calendario, lo que nosotros estamos planteando es que con base al artículo 59 de la ley orgánica se puede solicitar a la mesa que se realice una permanente antes del calendario que ya está aprobado. Estamos planeando que la presidenta de la mesa convoque para el día cinco de enero a una permanente", explicó.

Sin embargo, en dado caso de que la presidenta de la Mesa Directiva, Gabriela Salido, no convoque a sesión permanente, aún así se tendría que aprobar el dictamen de ratificación de la persona titular de la fiscalía, aun cuando ya haya concluido con su cargo.

"Si no se llega a dar, nosotros tenemos que cumplir con la aprobación del dictamen, puede ser el (día) ocho, puede ser el 12; el 10 ella ya no es fiscal (Ernestina Godoy) y tendría que entrar un encargado de despacho en lo que concluimos la aprobación del dictamen", comentó.

"Claro, la fiscalía tendrá un encargado de despacho, veo muy complicado que pueda salir un fiscal en este tiempo, yo creo de aquí a septiembre; y bueno, quien este al frente de la fiscalía continuará con la investigación a todo lo que está, y quien tenga que pagar, tiene que pagar, ya se demostró con el cártel inmobiliario", concluyó. ■



# El Congreso transfiere a la Jucopo responsabilidad de retomar la sesión sobre ratificación de Godoy

Existe imposibilidad jurídica y material para que se realicen sesiones de carácter extraordinario, ya que el recinto de Donceles se encuentra en receso

**Jorge Aguilar**

metropoli@cronica.com.mx

La presidenta de la mesa directiva del Congreso de la Ciudad de México, Gabriela Salido Magos, turnó a la Junta de Coordinación Política (Jucopo) el deber de retomar antes del nueve de enero, la sesión de votación en la que se decidirá si Ernestina Godoy es ratificada como dirigente de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX).

Esto luego de que la fiscal emitiera una solicitud a Salido para que conforme a su derecho de ser sometida al proceso de ratificación, convoque de manera extraordinaria a un nuevo sufragio en el pleno antes de que expire su cargo en la institución.

De acuerdo con la presidenta, existe imposibilidad jurídica y material para que se realicen sesiones de carácter extraordinario, ya que el Congreso se encuentra en un periodo de receso. Sin embargo, comentó que es facultad de la JUCOPO acordar que se realicen sesiones de carácter extraordinario, para que dicho órgano lo comunique a la presidencia y se valore su incorporación en la orden del día correspondiente de la Comisión Permanente.

Adicionalmente, Salido recordó que el calendario aprobado para las sesiones de Comisión Permanente establece que se pueden realizar hasta el 10 de enero; — un día después del fin de las funciones de Godoy en la FGJCDMX —.



**El calendario aprobado para las sesiones de la Comisión Permanente establece que se pueden realizar hasta el 10 de enero, un día después del fin de las funciones de Godoy en la FGJCDMX.**

EXIGEN A SALDAÑA  
COMBATIR  
INSEGURIDAD EN  
AZCAPOTZALCO  
CDMX 13

# Llama a combatir la inseguridad en Azcapo

**LOS DELITOS VAN A LA ALZA, AFIRMA DIPUTADO DE MORENA**

LAS COLONIAS AFECTADAS SON ALDANA, CLAVERÍA, DEL GAS, EL RECREO, NEXTENGO Y NUEVA SANTA MARÍA, ENTRE OTRAS

JUAN R. HERNÁNDEZ

GRUPO CANTÓN

**CIUDAD DE MÉXICO.**— El diputado José Martín Padilla Sánchez, representante de Morena en la Segunda Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, ha levantado la voz para urgir a la alcaldesa Margarita Saldaña, titular de la demarcación Azcapotzalco, a abordar con prontitud el preocupante problema de inseguridad que aqueja a diversas colonias del Distrito 5 local.

Tras recorridos por áreas como Aldana, Clavería, Del Gas, El Recreo, Nextengo, Nueva Santa María, San Álvaro, San Antonio, entre otras, el legislador fue testigo de las inquietudes de los habitantes, quienes solicitan medidas efectivas de seguridad por parte de la alcaldía. Padilla Sánchez ha expresado su inquietud por la falta de atención de la alcaldía Azcapotzalco ante esta problemática, la cual ha generado un clima constante de temor entre los residentes.

El diputado mencionó datos preocupantes, citando la Encuesta Nacional de Seguridad Urbana del tercer trimestre de 2023, que reveló que el 58 por ciento de la población en la demarcación se siente insegura. Además, resaltó que Azcapotzalco se encuentra entre las demarcaciones con mayor incidencia delictiva por kilómetro cuadrado, ocupando el quinto lugar, tras otras alcaldías

también bajo el mando de partidos de oposición, como Benito Juárez y Cuauhtémoc.

Padilla Sánchez subrayó un incremento alarmante del 200 por ciento en los homicidios dolosos durante el mismo período, lo que pone en peligro la vida de los habitantes de la zona.

El legislador enfatizó la necesidad imperante de implementar estrategias de seguridad efectivas y fomentar la participación ciudadana para generar entornos seguros. Asimismo, reafirmó su compromiso con el bienestar de los residentes del Distrito 5, ubicado en la frontera entre Azcapotzalco y Miguel Hidalgo, instando a ambas alcaldías a colaborar en soluciones que fortalezcan la seguridad en esas áreas específicas.

## ALERTAN



Hay un incremento alarmante del 200% en los homicidios dolosos





Se le fue de las manos la inseguridad en la demarcación



**CONGRESO CDMX**

# Estira y afloja en ratificación de la fiscal

Se reunirá la Jucopo para solicitar un periodo extraordinario y concluir el proceso para mantener a Godoy

**ARTURO R. PANSZA**

**S**e mantiene la posibilidad de llevar a cabo un periodo extraordinario de sesiones del Congreso de la Ciudad de México, a fin de desahogar antes del 9 de enero, cuando concluye su periodo, el dictamen en positivo para ratificar por 4 años más a la titular de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) capitalina, Ernestina Godoy Ramos, al haber convocado la presidenta de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del órgano deliberativo, la morenista Martha Soledad Ávila Ventura, a una reunión a los legisladores que la integran para el miércoles de esta semana.

Sin embargo, la presidenta de la Mesa Directiva del Congreso capitalino, la diputada panista Gabriela Salido Magos, le envió un oficio a la fiscal en el que le aclara que ella no puede convocar a un periodo extraordinario de sesiones, que le corresponde a la JUCOPO, más cuando ya está acordado el calendario de la Comisión Permanente.

La integrante de la bancada del PAN refrendó que no será ella la que convocará a un extraordinario, por lo que ya se entró en una disputa y el tema se entrapa en espera de definiciones.

Gabriela Salido en el escrito aclaró que "existe imposibilidad jurídica y material para que la suscrita a motu propio convoque a sesión del pleno del Congreso, ya que el mismo se encuentra en periodo de receso, so pena de incumplir con el anda-

miaje jurídico y alterar el procedimiento".

La congresista del blanquiazul se refirió al oficio que el pasado 29 de diciembre le envió Godoy Ramos en el que pide se retome el proceso de ratificación. En respuesta, expuso que le corresponde a la Jucopo des-

ahogar lo referente al extraordinario, con la aclaración que la Comisión Permanente está citada hasta el 10 de enero.

Ávila Ventura, coordinadora de la fracción parlamentaria de Morena, propondrá a los que conforman la Jucopo, se lleve a cabo el periodo extraordinario el lunes 8 de enero para concluir con el proceso de la ratificación que inició con la sesión del 13 de diciembre del Congreso y se lleve a cabo la votación.

"Con fundamento en los artículos 38, 48 y 51 fracción I de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, me permito convocarles a la cuarta sesión extraordinaria del tercer año de ejercicio de la Junta de Coordinación Política, que se realizará de forma remota



a través de la plataforma zoom, el día miércoles 3 de enero del año en curso a las 13:00 horas". Lo anterior se lee en la convocatoria que la morenista envió, para tal fin, a las diputadas y diputados integrantes de la Jucopo, un total de 18, dos por cada una de las 9 fracciones y asociaciones parlamentarias.

"El orden del día y las documentaciones de los asuntos que se analizarán en la sesión, serán emitidos con oportunidad a su correo institucional", informó Martha Ávila a las personas congresistas.

Una propuesta que hará en la sesión de la Jucopo es que la Comisión Permanente que encabeza Gabriela Salido Magos se declare en sesión permanente para que de esta manera pueda convocar al periodo extraordinario que se quiere programar para el próximo lunes.

**Martha Soledad** Ávila Ventura propondrá a la Jucopo que se lleve a cabo el periodo extraordinario el próximo lunes 8 de enero



**Ernestina Godoy** Ramos, titular de la Fiscalía General de Justicia capitalina busca ser ratificada por 4 años más /CORTESÍA: GCDMX



# Responden <sup>#Seguridad</sup> a Ernestina Godoy

**La presidencia de la Mesa Directiva del Congreso de la CDMX informó a la fiscal General de Justicia cuáles son los pasos a seguir en el Legislativo para continuar el proceso de su ratificación; responsabilidad recae en la Jucopo**

PORKARINA VARGAS

@tula.wall

**E**n respuesta a la solicitud enviada por la fiscal General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México (CDMX), Ernestina Godoy Ramos, a la presidencia de la Mesa Directiva del Congreso local, liderada por la diputada del Partido Acción Nacional (PAN), Gabriela Magos, para que se retomara el tema de su ratificación, se emitió un oficio que detalla la imposibilidad de acelerar el proceso al interior del Legislativo.

Lo anterior, debido a que el 15 de diciembre concluyó el primer periodo de sesiones del tercer año de ejercicio de la II Legislatura y, de acuerdo con lo aprobado por la Junta de Coordinación Política (Jucopo), la Comisión Permanente tiene agendado abordar el caso hasta el 10 de enero.

## Ratificación pendiente

Cabe recordar que el 13 de diciembre de 2023 se llevó a cabo el debate para ratificar a la titular de la CDMX, pero, debido a que la discusión al interior del recinto de Donceles se extendió por más de cinco horas, tuvo que suspenderse.

Sin embargo, el mandato de Godoy Ramos está por expirar, ya que en diciembre se cumplieron los cuatro años que dura su periodo en el cargo.

“Existe imposibilidad jurídica y material para que la suscrita (Gabriela Magos) convoque a sesión del Pleno del Congreso, ya que el mismo se encuentra en periodo de receso. So pena

de cumplir con el andamiaje jurídico ya referido y alterar el procedimiento.

“Sin embargo, es la facultad de la Jucopo acordar que se realicen sesiones de carácter extraordinario, para que dicho órgano esté en posibilidad de comunicarlo a esta presidencia y, una vez hecho de conocimiento, se pueda valorar su incorporación en el orden del día correspondiente de la Comisión Permanente”, indica el escrito firmado por la legisladora del PAN.

De este modo, el tema, de acuerdo con lo que indica la presidenta de la Mesa Directiva, queda en manos de la Junta de Coordinación Política, que encabeza la diputada morenista Martha Ávila.

**Existe imposibilidad jurídica y material para que la suscrita convoque a sesión del Pleno del Congreso, ya que el mismo se encuentra en periodo de receso”**

Gabriela Magos

Diputada del PAN





**CONGRESO CAPITALINO**

# Gobierno CdMx no le cumplió a Tláhuac: PAN

**Diputado Aníbal Cañez Morales dice que Martí Batres retrasó la reapertura total de la Línea I2 del Metro sin importar afectaciones**

**ARTURO R. PANSZA**

**A**l dejar en claro que el jefe de gobierno, Martí Batres Guadarrama, no cumplió con su palabra de poner en operación al cien por ciento la Línea I2 del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro el pasado mes de diciembre, el integrante de la bancada del PAN en el Congreso de la Ciudad de México, Aníbal Cañez Morales, arremetió contra los responsables de la administración capitalina emanada de Morena por haber mentido en torno a la puesta en marcha.

Señaló que luego de que se engañó en torno a la fecha de reapertura del tramo elevado de la denominada Línea Dorada del Metro, hizo votos porque el responsable del gobierno cumpla su última promesa de que a finales de enero ya operará en su totalidad.

"Con el anuncio de que será a finales de enero cuando se abra el tramo de Periférico Oriente a Tláhuac, el gobierno de Martí Batres acepta que aún hay faltantes y sigue siendo un riesgo", expresó.

El diputado panista precisó que la promesa tanto de la exjefa de gobierno Claudia Sheinbaum, como en su momento de Martí Batres, de que se reabrirla a finales de diciembre, lo que no ocurrió, es muestra de la irresponsabilidad con que se manejan los que pertenecen al gobierno.

"Pareciera que Tláhuac no está en la agenda de prioridades de la administración local, van varios años de caos, de no apoyar a los comerciantes y es un insulto para muchas familias", dijo en declaraciones a los medios de comunicación.

Cañez Morales recordó que lo mismo sucedió con la Línea I del Metro, donde fueron más de seis meses de retraso para

que el gobierno pusiera en marcha el tramo que se rehabilitó.

El congresista de Acción Nacional destacó que el presidente Andrés Manuel López Obrador, a los pocos días de haberse caído la Línea I2, el 3 de mayo de 2021, por falta de mantenimiento por parte de la administración de Claudia Sheinbaum, prometió también que al año siguiente estaría reparado el tramo colapsado, pero tampoco fue así.

"Tener la Línea I2 cerrada afecta también a colonias de Iztapalapa, Xochimilco y de Milpa Alta; Morena le mintió a la gente y el servicio estará restablecido hasta enero", puntualizó.

**"Pareciera que Tláhuac no está en la agenda de prioridades de la administración local, van varios años de caos", dijo Aníbal Cañez**

**Aníbal Cañez Morales**, mencionó que hasta el momento, tampoco se sabe el costo real de la rehabilitación del Metro

/CORTESÍA: BANCADA PAN

